

**PLANO DE CLASE**

<b>Departamento/ Facultad: FACULTAD DE DERECHO</b>		
<b>Programa de Post-Graduación: Derecho Político y Económico</b>		
<b>Grado</b> <input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Maestría Profesional		
<b>Nombre de la asignatura:</b> Introducción a la Teoría del Desarrollo Sostenible		
<b>Profesor (es)</b> Solange Teles da Silva		
<b>Carga de horas: 48 horas-clase</b>	<b>Créditos: 04</b>	<input type="checkbox"/> Obrigatória <input type="checkbox"/> Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Eletiva
<b>Emienta:</b> La disciplina tiene por objeto realizar un análisis del concepto de desarrollo sostenible a partir de sus dimensiones, contradicciones y potencialidades, destacando notablemente las relaciones entre el derecho y la cuestión socioambiental. Pretende centrarse en los retos y límites de los instrumentos jurídicos en favor del desarrollo sostenible. También busca promover la reflexión sobre el papel de los diferentes espacios normativos y diferentes actores en la definición y concreción de políticas sostenibles.		
<b>Contenidos de clases:</b> Desarrollo sostenible, dimensiones y contradicciones. Derecho internacional y nacional, cambio climático y desarrollo sostenible. Bienes ambientales, propiedad y conflictos socio-ambientales. Justicia ambiental y desarrollo sostenible. Contaminación y política ambiental. Instrumentos económicos. Gestión de los territorios y sostenibilidad. Procesos productivos, comercio y desarrollo sostenible. Innovaciones tecnológicas, riesgos y medio ambiente.		
<b>Metodología:</b> Clases expositivas y teóricas: presentación de los principales temas. Exposición dialogada. Lectura previa de los textos indicados. Presentación de seminarios.		



### **Criterio de Evaluación:**

Según el Reglamento General de la Postgrado Stricto Sensu, Art. 98:

A - excelente: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 9 y 10;

B - bueno: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 8 y 8,9;

C - regular: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 7 y 7,9;

R - reprobado: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 0 y 6,9 "

Compone la nota tres elementos, con el mismo peso:

a) evaluación del seminario del alumno (a);

b) participación en los seminarios de los demás alumnos (as);

c) entrega de artículo en condiciones de publicación.

### **Bibliografía, materiales y complementos**

ACSELRAD, Henri; MELLO, Cecília Campello do A.; BEZERRA, Gustavo das Neves Bezerra. O que é justiça ambiental. Rio de Janeiro: Garamond, 2009.

CAVALCANTI, Clóvis (org.) Desenvolvimento e natureza: estudos para uma sociedade sustentável. 4ª ed. São Paulo: Cortez; Recife: Fundação Joaquim Nabuco, 2003.

BECK, Ulrich Beck. La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Paidós, Barcelona, 1994.

LEFF, Enrique. Saber ambiental: sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder. 4ª ed. Petrópolis: Vozes, 2001.

LEUZINGER, Márcia Diegues. *Natureza e cultura: unidades de conservação de proteção integral e populações tradicionais residentes*. Curitiba: Letra da Lei, 2009.

NOBRE, Marcos; AMAZONAS, Maurício de Carvalho. Desenvolvimento sustentável: a institucionalização de um conceito. Brasília: IBAMA, 2002.

SACHS, Ignacy. Desenvolvimento includente, sustentável, sustentado. Rio de Janeiro: Garamond, 2004.

SANTILLI, Juliana. *Socioambientalismo e novos direitos: proteção jurídica à diversidade biológica e cultural*. São Paulo: Peirópolis, 2005.

SILVA, Solange Teles da, CUREAU, Sandra, LEUZINGER, Márcia (org.). Mudança do clima: desafios jurídicos, econômicos e socioambientais. São Paulo: Fiuza, 2011.